



UNIVERSIDAD DE LA FRONTERA  
FACULTAD DE ODONTOLÓGIA  
DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN CON EL MEDIO

## BASES DEL CONCURSO “SONRISAS DE NUESTRO TERRITORIO” 2022

La Facultad de Odontología de la Universidad de La Frontera, a través de su Dirección de Vinculación con el Medio, invita a toda la comunidad odontológica de las Universidades que imparten la carrera de odontología en Chile, a participar del Concurso “Sonrisas de nuestro territorio” versión 2022.

El objetivo de este concurso es contribuir a la difusión de la ciencia, salud, patrimonio y rol de la odontología en la comunidad, reconociendo su importancia, valor dentro de la salud individual y colectiva, además de la relevancia del cuidado de la salud oral en la calidad de vida y bienestar de las personas.

<b>BASES DEL CONCURSO</b>	
<b>Participantes</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Dirigido a personas que integran la comunidad odontológica de las Universidades que imparten la carrera de odontología en Chile. No podrán participar familiares directos del jurado del concurso</li></ul>
<b>Requisitos de participación:</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Cada participante deberá indicar la categoría en la cual participa (estudiante de pregrado, titulado/a de odontología, funcionario/a de carrera/escuela/Facultad de odontología) y podrá presentar sólo una fotografía inédita en la categoría a la cual adscribe.</li><li>- No se aceptarán copias, publicaciones previas, ni fotografías premiadas anteriormente. Tampoco se aceptarán fotografías alteradas ni fotomontajes, sin embargo serán admitidas aquellas fotografías con retoques de brillo, tono y contraste, usados para mejorar la calidad de la imagen, no se aceptan ediciones que alteren la realidad del sujeto y/o del objeto mostrado.</li><li>- La obtención de la fotografía, en el contexto sanitario actual y considerando las normas y precauciones sanitarias vigentes, será de responsabilidad de cada autor/a. En el caso de presentar fotografías aéreas, específicamente en el uso de drones, este concurso llama a respetar las normas legales y éticas en torno a la fotografía con estos equipos</li><li>- Cada autor/a debe presentar una <b>declaración jurada simple</b> que indique que es responsables de la autoría de la fotografía y que no</li></ul>

existen derechos de terceros involucrados ni reclamación por las obras presentadas en el concurso.

- Si la fotografía incluye imágenes de personas, se debe adjuntar el respectivo **consentimiento de uso de imagen**, firmado por la o las personas fotografiadas. Si quien o quienes aparecen en la fotografía son menores de edad, personas con compromiso de conciencia o incapacitado para firmar el consentimiento, se deberá adjuntar **asentimiento del involucrado y consentimiento** de su representante legal, alguno de sus padres o tutor según corresponda.

- Cada autor/a debe adjuntar en su envío, algún documento que acredite que pertenece a la categoría en la cual postula (copia de certificado de alumno regular, laboral o certificado de título)

- La temática podrá ser alusiva al cuidado de la salud oral, el ejercicio de la profesión, la importancia de la salud oral en el bienestar individual y colectivo, la Odontología y su rol en la sociedad, así como situaciones, lugares icónicos, registros científicos y/o tecnológicos relacionados con la odontología.

- Para participar los postulantes deben enviar su fotografía al correo electrónico [vinculacion.odontologia@ufrontera.cl](mailto:vinculacion.odontologia@ufrontera.cl), esta debe estar en formato JPG con 4700 x 3500 pixeles y un mínimo de 300 dpi, adjuntando ficha de participación y documentación requerida en formato pdf. Todos estos documentos deben ser solicitados al correo electrónico indicado, previo al envío de la fotografía

- Los trabajos que no cumplan con los requisitos de participación, podrán ser desestimados sin previo aviso por el comité organizador.

- De no contar con el número mínimo de trabajos requeridos para el concurso, este se declarará desierto y los trabajos que hayan sido presentados, podrán participar de la siguiente versión del concurso, previa autorización del autor/a.

- Previo a la resolución del concurso, los/as participantes no podrán difundir sus obras.

- Las obras presentadas al concurso quedarán en propiedad de la Facultad de Odontología de la Universidad de La Frontera, quien contará con el derecho de publicación, reservándose la potestad de utilizarlas para los fines que estime convenientes, en plataformas digitales e impresas, indicando el nombre de cada autor.

	<ul style="list-style-type: none"> <li>- El hecho de participar en este Concurso, implica la aceptación de sus Bases.</li> </ul>
<b>Jurado:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- El Jurado Calificador de este concurso estará conformado por cinco personas del área de las artes, comunicaciones y odontología.</li> </ul>
<b>Criterios de evaluación</b>	<p>Se considerará:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Originalidad</li> <li>- Calidad de la composición artística</li> <li>- Pertinencia del mensaje entregado.</li> <li>- Cumplimiento de los requisitos de participación</li> </ul>
<b>Premios:</b>	<p>Se premiará a la mejor fotografía de cada categoría y además se otorgará una mención honrosa:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Categoría A: Estudiante de pregrado 1° Lugar: Cámara deportiva Gopro Mención honrosa: un smartwach</li> <li>- Categoría B: Funcionario/a de la Facultad/Escuela/Carrera de Odontología 1° Lugar: Cámara deportiva Gopro Mención honrosa: un smartwatch</li> <li>- Categoría C: Titulado/a de odontología 1° Lugar: Cámara deportiva Gopro Mención honrosa: un smartwatch</li> </ul>
<b>Período de envío de trabajos:</b>	<p>Hasta el lunes 07 de noviembre de 2022.</p> <p>Las fotografías enviadas posterior a la fecha de recepción no serán considerados en el concurso.</p>
<b>Informaciones</b>	<p>Dirección de Vinculación con el Medio, Facultad de Odontología de la Universidad de La Frontera. Correo Electrónico: <a href="mailto:vinculacion.odontologia@ufrontera.cl">vinculacion.odontologia@ufrontera.cl</a></p>
<b>Premiación:</b>	<p>Martes 06 de diciembre de 2022. Fechas y modalidad pueden ser modificadas de acuerdo a las condiciones sanitarias vigentes. La premiación considera registros fotográficos y audiovisuales y la publicación de noticias en medios de comunicación. Las/los ganadores autorizan a la Universidad de La Frontera y su Facultad de Odontología a divulgar los registros fotográficos y audiovisuales, nombre, apellidos y localidad de residencia en la página web y comunicados de prensa, radio o televisión realizados como consecuencia del anuncio de los premios otorgados.</p>

La Facultad de Odontología de la Universidad de La Frontera, se reserva el derecho a utilizar las obras presentadas al concurso para los fines que estime convenientes, en plataformas digitales e impresas, indicando el nombre de cada autor. Por este motivo las fotografías no serán devueltas. El solo hecho de participar en este Concurso, implica la aceptación de sus Bases.